



Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



Acuerdos de la sesion de corporacion ordinaria llevada a cabo el dia martes 13 de Septiembre de 2016. Según acta No.17-2016, Tomo 73, Folio No.97.

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere acordó:

Primero: aprobar que la Abogada Lidilia Girón, presente un recurso de apelación, de la notificación hecha por la inspectora del trabajo, propuesta aprobada por la mayoría de los regidores a excepción del regidor Orlando Herculano.

Segundo: delegar al Director de Justicia Municipal, al Jefe del departamento de Catastro, a los Regidores: Orlando Herculano, Rudy Banegas, Carlos Amador, al comisionado municipal Ramón Corano y a la presidenta de la comisión de transparencia Elsa Romero, para que vayan hacer la inspección en los locales que están construyendo en el mercado municipal.

Tercero: aprobar la ampliación de fondos por la cantidad de tres millones de lempiras (L.3,000.000.00) para el proyecto reconstrucción línea de conducción de agua potable del casco urbano de esta Ciudad de Talanga, ya que estos son la mitad del desembolso de los nueve millones de lempiras (L.9,000.000.00) pero serán intocables hasta que ya se ejecute el proyecto.

Cuarto: aprobar traspaso de fondos de proyecto de reparación de calles área rural, para el proyecto reparación de calle área Urbana por la cantidad de quinientos mil lempiras (L.500, 000.00).

Quinto: aprobar traspaso de fondos de la cuenta viáticos del departamento de Secretaria Municipal, por la cantidad de cinco mil lempiras (L.5,000.00) y de la cuenta de viáticos del departamento de tributación, por la cantidad de cinco mil lempiras (L.5,000.00) para la cuanta viáticos de la unidad técnica municipal por la cantidad de diez mil lempiras (L.10,000.00)





Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



**Acuerdos de la sesion de corporacion ordinaria llevada a cabo el dia
viernes 30 de Septiembre de 2016. Según acta No.18-2016, Tomo 73, Folio
No.113.**

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere acordó:

Primero: aprobar el aporte de material para la reparación de las calles de la colonia Raúl Girón y aldea Jalaca abajo.

Segundo: aprobar un contrato laboral, por un periodo de seis meses, al jefe de DIMAS, al señor Rigoberto Arévalo.

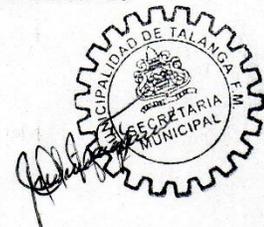
Tercero: realizar cabildo abierto, el día 16 de octubre de 2016, para discutir el proyecto de la calle peatonal de la iglesia católica.

Cuarto: debitar la cantidad de cien mil lempiras (L.100,000.00) a la cuenta alcantarillado Santa Eduvigis y pasar esa cantidad, al proyecto de alcantarillado de la colonia Raúl Girón.

Debitar la cantidad de ciento veinte mil lempiras (L.120,000.00) a la cuenta construcción del centro comunal, Los Izotes y debitar la cantidad de cien mil lempiras (L.100,000.00) a la cuenta instalación de cámaras de vigilancia y pasar la suma de esas dos cantidades a la cuenta instalación de lámparas de alumbrado público.

Debitar la cantidad de ciento noventa mil lempiras (L.190,000.00) a la cuenta electrificación Majada Verde y pasar esa cantidad a la cuenta electrificación el Chagüite.

Debitar la cantidad de quinientos mil lempiras (L.500,000.00) a la cuenta reparación de calles área rural y pasar esa cantidad a la cuenta reparación de calles casco urbano.





Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



**Acuerdos de la sesion de corporacion ordinaria llevada a cabo el dia
viernes 30 de Septiembre de 2016. Según acta No.18-2016, Tomo 73, Folio
No.113.**

Debitar la cantidad de cien mil lempiras (L.100,000.00) a la cuenta transferencias y donaciones sin fines de lucro y pasar esa cantidad a la cuenta trasferencias y donaciones (ayudas sociales)

Debitar cuarenta mil lempiras (L.40,000.00) a la cuenta transferencias y donaciones y trasladar esa cantidad a la cuenta jornales.

Quinto: aprobar una ampliación remanente de transferencia por la cantidad de setecientos setenta y siete lempiras con noventa centavos (L.777.90)





Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



Acuerdos de la sesion de corporacion ordinaria llevada a cabo el dia viernes 14 de Octubre de 2016. Según acta No.19-2016, Tomo 73, Folio No.132.

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere acordó:

Primero: aprobar los reportes que respaldan las notas de crédito, ingresadas en la forma siete por un monto de cien mil trescientos cuarenta mil lempiras con setenta y seis centavos (L.100,340.76) correspondiente a ingresos del treinta de junio del presente año por la cantidad de cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y siete lempiras con sesenta y tres centavos (L.57,647.63) e ingresos bancarios realizados en el trimestre por la cantidad de cuarenta y dos mil lempiras seiscientos noventa y tres lempiras con trece centavos (L.42,693.13)

Segundo: aprobar las observaciones y recomendaciones contenidas en el análisis de rendición de cuentas GL acumulado y el informe de avance físico y financiero del proyecto del gasto ejecutado del II trimestre del año 2016.

Tercero: Debitar la cantidad de L. 10,600.00 de la cuenta Viáticos del exterior y pasar esa cantidad a la cuenta capacitaciones.

Debitar la cantidad de L. 30,000.00 a la cuenta ENEE y Debitar la cantidad de L. 20,000.00 a la cuenta servicios secretariales y se le pasara la suma de esas dos cantidades a la cuenta Papelería y útiles de Oficina.

Debitar la cantidad de L. 250,000.00 a la cuenta engramillado del estadio y pasar esa cantidad a la cuenta Subsidio a DIMAS.

Cuarto: aprobar que en la sesión de corporación municipal que se llevara a cabo en fecha 31 de octubre del presente año, se discuta y se apruebe el plan de arbitrio y que esto se tome como punto único a tratar.





Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



**Acuerdos de la sesion de corporacion ordinaria llevada a cabo el día
viernes 14 de Octubre de 2016. Según acta No.19-2016, Tomo 73, Folio
No.132.**

Quinto: Acordó: aprobar el aseguramiento y pagar la revisión de los vehículos que serán prestados a la municipalidad por parte de la oficina de bienes incautados (OABI) mismas que se renovaran cada seis meses en caso que se firme el convenio de dicho préstamo.

Sexto: Acordó: que la tienda inversiones el ahorro ubicada en el mercado municipal y de la cual el señor Elvín Gustavo Cruz Pinot es el arrendatario este deberá pagar mensualmente a la municipalidad la cantidad de siete mil lempiras por el alquiler de este local y deberá comunicársele dicha resolución al señor Cruz Pinot.

Séptimo: aprobar la exoneración de pago del impuesto sobre Bienes Inmuebles a la organización No Gubernamental, Pozo de Jacob por ser una institución sin fines de lucro de acuerdo al articulo 76, literal ch) de la ley de Municipalidades.





Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



Acuerdos de la sesion de corporacion Extra Ordinaria llevada a cabo el dia viernes 21 de Octubre de 2016. Según acta No.20-2016, Tomo 73, Folio No.143.

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere acordó:

Primero: declarar zona de emergencia al Municipio de Talanga por el fenómeno de huracán llamado la Niña.

Segundo: hacer un convenio abierto con las empresas y personas que colaboran en esta emergencia y reorganizar los CODELES.

Tercero: autorizar a la señora alcaldesa por Ley Rosa Yolanda Carías para que asigne el presupuesto que se considere necesario para atender esta emergencia municipal.





Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



Acuerdos de la sesion de corporacion ordinaria llevada a cabo el dia viernes 28 de Octubre de 2016. Según acta No.21-2016, Tomo 73, Folio No.145.

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere acordó:

Primero: aprobar el permiso de operación, para la instalación de una Granja Avícola y panadería, solicitado por la organización no gubernamental Pozo de Jacob ,a través de su representante legal, el señor Juan Carlos Fletes Coca.

Segundo: aprobar el plan de arbitrios de la Municipalidad para el año dos mil diecisiete.

Tercero: aprobar que la abogada Girón, se persone en el caso sobre la demanda que interpusiera, la señora Gloria Yolani Pineda Canales, en el juzgado de letras del trabajo, en contra de la municipalidad, que se contare a solicitar el pago de prestaciones sociales, en representación de sus menores hijos Yaritza Libeth, Emanuel Alejandro Pineda y Denis Josué Pineda hijos del difunto Santos Israel Pineda Banegas, para la tramitación del mismo.





Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



**Acuerdos de la sesion de corporacion ordinaria llevada a cabo el dia
miércoles 16 de Noviembre de 2016. Según acta No.22-2016, Tomo 73,
Folio No.152.**

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere acordó:

Primero: que el puesto del señor Osman Cerrato, que le fuera concedido por la municipalidad se le adjudique, al señor Mario Rolando Rodríguez Burgos, teniendo que suscribir un contrato de arrendamiento, el cual tiene que ser elaborado, por el abogado Mauricio Alonzo, a partir del 20 de Noviembre del presente año. Este acuerdo es de Ejecución inmediata y aprobado por la Honorable Corporación, a excepción del regidor Orlando Herculano.

Segundo: que el local que ocupa, el señor Carlos Damián Canales, que se encuentra ubicado a las afueras del mercado municipal y siendo su actividad la venta de carne, pasara al puesto No.26, que se encuentra dentro de las instalaciones del mercado, teniendo que suscribir un contrato, que debe ser elaborado por el abogado Mauricio Alonzo y debe ser de ejecución inmediata, aprobado por la Honorable Corporación, a excepción del regidor Orlando Herculano.

Tercero: que la señora Isabel Rivera, se le asigne el puesto o local que ocupaba el señor Carlos Damián Canales, que se encuentra en las afueras del Mercado Municipal, teniendo que suscribir un contrato, el cual debe ser elaborado por el abogado Mauricio Alonzo.

Cuarto: instruir a la unidad municipal del ambiente (UMA) para que realizara una inspección decampo en las instalaciones en donde seria ubicado un negocio de distribución de gas LPG, para determinar si contaba con todas las medidas de seguridad y que tipo de negocios, estarían en sus cercanías, previo a otorgar el permiso de operación correspondiente.





Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



**Acuerdos de la sesion de corporacion ordinaria llevada a cabo el dia
miércoles 16 de Noviembre de 2016. Según acta No.22-2016, Tomo 73,
Folio No.152.**

Quinto: dar por aprobado el informe de ejecucion de Ingresos correspondiente al tercer trimestre del año 2016 por la cantidad de tres millones trecientos dieciséis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro lempiras con treinta y cuatro centavos (L.3,316,444.34)

Sexto: dar por aprobado el informe de ejecucion de Egresos correspondiente al tercer trimestre del año 2016 por la cantidad de un millón ciento ochenta y nueve mil novecientos veintisiete lempiras con sesenta y siete centavos (L.1,189,927.67).

Séptimo: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos dio por aprobada la Rendición de cuentas GL en sus catorce formas acumuladas al III trimestre e informe de avance físico y financiero de proyectos del gasto ejecutado correspondiente al III trimestre del año 2016.





Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



Acuerdos de la sesion de corporacion ordinaria llevada a cabo el dia martes 29 de Noviembre de 2016. Según acta No.23-2016, Tomo 73, Folio No.161.

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere acordó:

Primero: nombrar una comisión integrada por los señores: Ramón Corano, Rudy Banegas, Kellin Archaga y el abogado Mauricio Alonzo para que vayan hacer la inspección a la concesión minera No Metálica denominada, San Simón Ubicada en la Aldea el Estero, propiedad del señor Marco Antonio Rodríguez y que presente un informe por escrito y que revisen los dos expedientes, para posteriormente, tomar la decisión, si se le concede o no, el permiso de operación, solicitado por el señor Marco Antonio Rodríguez.

Segundo: Cobrar a los Almacenes de aserrín, instalados en propiedades privadas, la tasa de quinientos lempiras (L.500.00) a las terminales de buses tres mil lempiras (L.3,000.00) y a los Kioscos quinientos lempiras (L.500.00) por el otorgamiento del permiso de operación anual.

Tercero: nombrar una comisión, integrada por los señores Ramón Corano, Daniel Andrade, Kellin Archaga y el abogado Mauricio Alonzo, para que vayan hacer una inspección a todos los negocios que tengan que ver con la extracción y venta de piedra caliza y otros, en la aldea El Estero.

Cuarto: aprobar un operativo de limpieza y recolección de basura y que se envié nota a los dueños de volquetas en esta ciudad de Talanga solicitando el apoyo, que consiste en la prestación de la volqueta y la alcaldía, les facilitara el combustible.

Quinto: aprobar la cantidad setenta y tres mil ciento sesenta y cinco lempiras (L.73,165.00) para la construcción del puente que conduce de la aldea agua Blanca a la Aldea las Quebradas, los materiales que solicitan son: 45 varillas de 5/8, 170 bolsas de cemento, 24 metros de piedra, 36 metros de arena, cinco metros de graba triturada, 3 varillas de 3/8 y seis varillas de 1/2.





Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



**Acuerdos de la sesion de corporacion ordinaria llevada a cabo el dia
miércoles 15 de Diciembre de 2016. Según acta No.24-2016, Tomo 73,
Folio No.171.**

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere acordó:

Primero: aprobar ciento cincuenta mil lempiras (L.150,000.00) para realizar las encuestas para el plan estratégico del municipio de Talanga

Segundo: aprobar el otorgamiento del permiso de operación, solicitado por la cooperativa de ahorro y crédito, campamento limitada, previo al cobro de la tasa municipal, establecida en el artículo 110, del plan de Arbitrios, por la cantidad de diez mil lempiras (L.10,000.00) anuales, a partir de la fecha que inicio operaciones.

Tercero: aprobar incluir nuevamente el presupuesto del estadio municipal, como proyecto mejoramiento del mismo.

Cuarto: presupuestar el plan de libramiento para el año 2017.

Quinto: presupuestar seis millones de lempiras (L.6,000.000.00) para la pavimentación de la calle de los buses de donde Juan Ángel Cerrato hasta la clínica del Doctor Obed y de la despensa al Hotel la Fuente.

Sexto: presupuestar, un millón doscientos mil lempiras (L. 1,200,000.00) para pavimento de la zona de donde la señora Victorina Romero hacia el Carao.

Séptimo: presupuestar, tres millones de lempiras (L.3,000.000.00) para pavimentar la calle donde transita el equipo pesado.

Octavo: presupuestar dos millones de lempiras (L.2,000.000.00) para la construcción de un centro turístico que estará ubicado en la Isla el Carao





Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



**Acuerdos de la sesion de corporacion ordinaria llevada a cabo el dia
miércoles 15 de Diciembre de 2016. Según acta No.24-2016, Tomo 73,
Folio No.171.**

Noveno: aprobar la comisión integrada por los regidores Orlando Herculano, Daniel Andrade, Kellin Archaga y el Comisionado Municipal Ramón Corano para supervisar la instalación de la bomba de agua en el lugar los dos cerros

Decimo: presupuestar doscientos mil lempiras (L. 200,000.00) para la construcción del puente Aero peatonal de la aldea el Estero

Décimo primero: aprobó conformar una comisión para realizar inspección en la pequeña minera no metálica del señor Oscar Espinal Maradiaga, con las siguientes personas: Jorge Mendoza de UMA, Rudy Banegas, Orlando Herculano, Ramón Corano, el día lunes 19 de diciembre de 2016 a las 10:00 a.m.

Décimo Segundo: presupuestar ciento cincuenta mil lempiras (L.150,000.00) para terminar la construcción del centro comunal de la aldea Valle Arriba

Décimo tercero: convocar a Sesión ordinaria el día miércoles 28 de diciembre de 2016, a las 8:00 a.m.

Décimo cuarto: presupuestar cincuenta mil lempiras (L.50,000.00) para construir una caja puente en el caserío Matón Quemado.

Décimo quinto: presupuestar cincuenta mil lempiras (L.50,000.00) para la terminación del puente de la aldea el Terrero Colorado.

Décimo sexto: presupuestar dos millones de lempiras (L.2,000.000.00) para la compra de un terreno para el cementerio municipal.

Décimo séptimo: presupuestar un millón de lempiras (L. 1,000.000.00) para la construcción del alcantarillado en la colonia la Lomita.





Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



**Acuerdos de la sesion de corporacion ordinaria llevada a cabo el día
miércoles 15 de Diciembre de 2016. Según acta No.24-2016, Tomo 73,
Folio No.171.**

Décimo Octavo: aprobar las siguientes ampliaciones de fondos: al Proyecto Atención al adulto mayor por la cantidad de L.139,626.50 al Proyecto Remodelación del centro de Salud L.1,928,485.76 Proyecto reconstrucción línea de conducción agua potable casco urbano L.2,100,000.00.

Décimo noveno: aprobar los siguientes trasposos de más y de menos de las siguientes cuentas: de la cuenta viáticos del exterior se le pasara la cantidad de L.30,000.00 a la cuenta Viáticos Nacionales.

De la cuenta tributación se le quitara la cantidad de L.30,000.00, de la cuenta catastro se le quitara la cantidad de L.30,000.00 y de la cuenta secretaria municipal se le quitara la cantida de L.10,000.00 y la suma total de estos tres fondos se le pasara a la cuenta Tesorería la suma L.70,000.00

De la cuenta de llantas para vehículos terrestres se le pasara la cantidad de L.28,000.00 a la cuenta contribuciones para seguro social.

De la cuenta transferencia de la niñez y juventud se le pasara la cantidad de L. 80,000.00 a la cuenta proyecto de juegos infantiles.

De la cuenta construcción de aula majada verde se le pasara la cantidad de L.36,000.00 a la cuenta construcción de techo de la escuela Roberto Suazo Cordova.

De la cuenta electrificación Majada Verde se quitara la cantidad de L.105,000.00, de la cuenta proyecto electrificación de la aldea el chagiüte se le quitara la cantidad de L.45,000.00 y la suma total de estas dos cantidades se le pasara a la cuenta electrificación la presa de la aldea la candelaria la suma de L.60,000.00





Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



**Acuerdos de la sesion de corporacion ordinaria llevada a cabo el dia
miércoles 15 de Diciembre de 2016. Según acta No.24-2016, Tomo 73,
Folio No.171.**

De la cuenta proyecto pavimentación de calles se le pasara la cantidad de L. 300,000.00 al proyecto reparación de calles casco urbano.

Acordó: aprobar un conserje para el centro integral de salud, Talanga, Francisco Morazán, Región Sanitaria No.8, a partir del mes de Enero de 2017.

Acordó: que la DIMAS queda anexada a la alcaldía municipal, con una reingeniería en el área de capacitación, y revisión de estados financieros, ingresos y egresos, a partir del 03 de enero de 2017, la cual será realizada por el señor Marco Molina Rodríguez.

Acordó: que la DIMAS pague la deuda que tiene con la alcaldía, con un plazo de pago hasta el 31 de diciembre de 2016.

